SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

33090 *GESTIOHNA DISEÑO PATRIMONIAL, AGENCIA DE VALORES, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

Anuncio de reducción de capital por compensación de pérdidas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (anteriormente, artículo 165 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas), se hace público que el accionista único de "Gestiohna Diseño Patrimonial, Agencia de Valores, Sociedad Anónima Unipersonal", (en adelante, la "Sociedad"), esto es, "Hermandad Nacional de Arquitectos Superiores, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija", con fecha 22 de abril de 2010, adoptó la decisión de reducir el capital social de la Sociedad en la cifra de 847.596,96 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la Sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas. La reducción se ha realizado mediante el procedimiento de disminución del valor nominal de todas las acciones, de un importe de 600 euros por acción a 413,14 euros por acción.

Como consecuencia de la reducción, el capital social queda fijado en 1.874.003,04 euros, representado por 4.536 acciones de 413,14 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente desembolsadas. Se modifica en los citados términos el artículo V de los Estatutos Sociales.

Al ser la única finalidad de la reducción el establecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto, disminuido por consecuencia de pérdidas, se hace constar que queda excluido el derecho de oposición de los acreedores, por lo que la ejecución del acuerdo es inmediata.

Finalmente, se ha obtenido la preceptiva autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a la presente reducción, con fecha 22 de octubre de 2010.

Madrid, 26 de octubre de 2010.- La Secretario del Consejo de Administración, doña María Gallén Díaz.

ID: A100080716-1

cve: BORME-C-2010-33090